



Año 2022- "Las Malvinas son argentinas"

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

De interés legislativo al programa "Referentes Judiciales Comunitarios", iniciativa de la Oficina de Gestión Estratégica y Calidad (OGEC) del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración viene a destacar un programa impulsado por la Oficina de Gestión Estratégica y Calidad del Poder Judicial de Córdoba, que ha sido implementado y fomentado como una política pública por parte del Tribunal Superior de Justicia, a través del acuerdo 1117 de fecha 27/08/2021 y que viene otorgando resultados auspiciosos desde este 2022.

El proyecto tiene como principal objetivo acercar el Poder Judicial a la sociedad, generando enlaces en cada comunidad con sectores claves (salud, educación, ONG, administración pública, religiosos, deportivos, prensa, culturales, centros vecinales) a través de intervenciones directas tendientes a conocer diferenciadamente las problemáticas y promover derechos, así como una resolución más efectiva de los conflictos, generando redes colaborativas con otros organismos del Estado y actores de la sociedad civil.

El mismo, se desarrolla a través de varios Equipos de RJC distribuidos en toda la provincia, conformados por integrantes del propio Poder Judicial de Córdoba (de todos los fueros, cargos y áreas jurisdiccionales, fiscales, de defensa como administrativas).

Es un trabajo que se renovará año a año, voluntario, no remunerado y constituye una actividad extra a cada función laboral.

Se asume con vocación de servicio y con el compromiso de llegar más cerca del ciudadano y darles respuestas más adecuadas a sus problemas; al tiempo que fortalece las propias competencias laborales y personales de quienes son Referentes.

En esta primera convocatoria, desde la que se ha comenzado a trabajar en 2022, se inscribieron 1.000 integrantes de la Justicia.

Es por ello que resulta de vital importancia generar desde los distintos poderes del Estado e instituciones, un apoyo, visibilización y acompañamiento a fines de fortalecer el vínculo de la Justicia y los Derechos en cada comunidad de la provincia de Córdoba.

Finalmente, en una época donde muchas veces se cuestiona la labor o tarea que realiza el Poder Judicial por parte de la sociedad; es justo destacar el proyecto de Referentes Judiciales Comunitarios, que no solo involucra a los distintos operadores jurídicos, cada uno en su función, sino que además incluye a toda la sociedad y la hace parte de la búsqueda de soluciones o mediaciones en los diferentes conflictos.

Por las razones expuestas y las que se darán a conocer al momento del tratamiento del mismo, es que solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Firmantes:

- Rossi, Dante Valentin



ROSSI DANTE VALENTÍN
LEGISLADOR

Descargado el Miércoles 29 de Junio de 2022 - 10:38 hs